

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: **RG-E1482-P001**

Método de selección: Competitivo Simplificado

País: *Regional*

Sector: *Medio Ambiente y Recursos Naturales*

Financiación - TC #: *RG-E1482*

Proyecto #: *n/a*

Nombre del TC: *Análisis de la Gobernanza Ambiental en Latinoamérica y Caribe (RG-E1482)*

Descripción de los Servicios: *Implementación de la metodología de análisis de gobernanza ambiental en países piloto (desarrollo de cuestionarios/encuestas/análisis de escritorio)*

Enlace al documento TC:

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *31 de agosto de 2017 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC)*.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen evaluar la existencia de condiciones legales, institucionales y presupuestarias óptimas, y así como los resultados de gestión ambiental en 4 a 5 países piloto de la región (dos en la región Andina, uno o dos en la región Cono Sur y uno en la región de Centroamérica). Para ello, los servicios consisten en la revisión y aplicación, en los países piloto a ser definidos por el BID, de una metodología ya desarrollada por el BID. Adicionalmente, la implementación de la metodología requiere la elaboración del diagnóstico a nivel nacional del estado de la gobernanza ambiental, permitiendo también la comparación entre países. Se estima que la implementación de la metodología se realice en octubre-noviembre de 2017 y el informe final se presente a más tardar en febrero, 2018.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Requisitos especiales de acuerdo con el Fondo Fiduciario de Donantes (FFD), si procede.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [Laura Rojas Sanchez \(L Rojas Sanchez\)](mailto:Laura.Rojas@iadb.org) (lrojas@iadb.org) y [Maria Vizeu](mailto:mvizeu@iadb.org) (mvizeu@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *CSD/RND*

Atención: *Laura Rojas Sánchez, Especialista Sectorial, División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres.*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: *+1 202 623 - 3304*

Fax: *+1 202 623 -1417*

Email: *lrojas@iadb.org*

Sitio Web: www.iadb.org

Análisis de la Gobernanza Ambiental en Latinoamérica y Caribe (RG-E1482)

BORRADOR DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

Implementación de la Metodología de Análisis de Gobernanza Ambiental en Países Piloto

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** La gobernanza ambiental en ALC se ha venido desarrollando en las dos últimas décadas principalmente a través de la aprobación de leyes ambientales y creación de instituciones rectoras tales como los Ministerios de Medio Ambiente. Sin embargo, estos avances en la institucionalidad no se han traducido en condiciones de desempeño ambiental efectivas. El Marco Sectorial Sectorial de Medio Ambiente y Biodiversidad (OP-1407-3) del BID destaca los siguientes desafíos y debilidades a este respecto: (i) las instituciones ambientales son débiles, (ii) existe un desarrollo limitado de capacidades ambientales en instituciones sectoriales y locales, (iii) los niveles de inversión y gasto público en medio ambiente son bajos, (iv) existen deficiencias en la aplicación y cumplimiento de los instrumentos de gestión como los EIAs, permisos ambientales, estándares de calidad, (v) hay incumplimiento de las leyes y el enjuiciamiento no se aplica adecuadamente, (vi) la información ambiental existente es incompleta para la toma de decisiones.
- 1.2.** Actualmente los tomadores de decisiones en Ministerios como los de Finanzas, Planificación y Medio Ambiente enfrentan un vacío de conocimiento puesto que no existe un marco de análisis que permita evaluar el estado de la gobernanza ambiental a nivel nacional e identificar las medidas relevantes y prioritarias de fortalecimiento. Este hecho limita también la capacidad de diálogo sectorial del Banco con los países. Las iniciativas previas para medir las capacidades de gestión ambiental y de gobernanza han sido limitadas en cuanto a su alcance y el uso de indicadores. Existe por tanto la necesidad de desarrollar una herramienta de análisis para la planificación de la gestión ambiental que sistematice los aspectos prioritarios, cuyos resultados pueden ser seguidos en el tiempo a través de indicadores, y que permita evaluar la efectividad y la eficiencia de los sistemas ambientales de país. Este conocimiento es clave para que los hacedores de políticas puedan navegar en los procesos de reformas y fortalecimiento de las instituciones ambientales.
- 1.3.** Debido a lo expuesto anteriormente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está realizando un estudio económico sectorial titulado Análisis de la Gobernanza Ambiental en Latinoamérica y Caribe

(RG-E1482). El estudio busca elaborar una herramienta para analizar y medir el progreso en las capacidades de gestión del medio ambiente a nivel país. Dicha herramienta se utilizará para evaluar la existencia de condiciones legales, institucionales y presupuestarias óptimas, y así como los resultados de gestión obtenidos. El estudio se divide en dos partes: i) el desarrollo de la metodología de análisis (finalizado), ii) la aplicación piloto de la metodología en los países de la región. Estos términos de referencia se refieren a los servicios de una firma para aplicar la metodología en 4 a 5 países piloto de la región (dos en la región Andina, uno o dos en la región Cono Sur y uno en la región de Centroamérica). La implementación de la metodología requiere la elaboración del diagnóstico a nivel nacional del estado de la gobernanza ambiental, permitiendo también la comparación entre países.

2. Objetivos

2.1. El objetivo general de esta consultoría es implementar la metodología de análisis de gobernanza ambiental en los países piloto de la región. Dicha implementación supondrá la consecución de tres objetivos específicos:

- La preparación de los instrumentos necesarios para implementar la metodología en terreno.
- La recolección de datos para la generación de bases de datos nacionales.
- La elaboración de un diagnóstico estructurado del estado de la gestión ambiental a nivel nacional y el análisis comparativo del desempeño entre países. Identificando las oportunidades de fortalecimiento para las diferentes áreas prioritarias de la gestión ambiental.
- La actualización de la metodología de análisis en base a las experiencias obtenidas en los países.
- La capacitación de los funcionarios de los ministerios de medio ambiente y finanzas en el uso y aplicación de la metodología.

3. Actividades

La firma trabajará en nombre del BID para implementar la metodología de análisis en los países acordados con el BID. Las siguientes tareas serán necesarias:

- 3.1.** Revisar la metodología de análisis de gobernanza ambiental suministrada por el BID (indicadores y scores) y elaborar los instrumentos necesarios (cuestionarios, hojas de cálculo) para la aplicación de la metodología en los países piloto.
- 3.2.** Recolección de información: la firma realizará una recolección de la información necesaria para poder responder de manera adecuada a las preguntas de los cuestionarios y elaborar los indicadores formulados en la metodología de análisis, utilizando los instrumentos propuestos y acordados con el BID en la actividad anterior.
 - 3.2.1.** Para esta parte se precisa trabajo de gabinete de revisión de documentación, así como entrevistas y consultas (en coordinación con el BID) con técnicos y expertos locales en gestión ambiental (condiciones legales, institucionales y presupuestarias) en los países del estudio, incluyendo Ministerios, agencias públicas y el sector privado.
 - 3.2.2.** La firma contratará a más de un experto local para la implementación de los cuestionarios.
 - 3.2.3.** Conforme a la metodología, se registrará la fuente de los datos y/o se presentará la documentación/referencias normativas necesarias para validar tanto las respuestas a los cuestionarios como la elaboración de indicadores.
- 3.3.** Transferir la información recolectada a una base de datos en Excel que organice la información de manera accesible y permita al equipo del BID analizar los datos en caso de que sea necesario.
- 3.4.** Elaborar el informe de diagnóstico de la gobernanza ambiental en cada país y a nivel comparativo, identificando oportunidades para fortalecimiento en las áreas prioritarias de gestión ambiental.
- 3.5.** Organizar talleres de trabajo en los países seleccionados coordinando con las autoridades nacionales relevantes y expertos nacionales para validar los resultados de la aplicación de la metodología.
- 3.6.** Proponer modificaciones a la metodología de análisis y el instrumento de recolección de información en base a las experiencias piloto.

4. Resultados y Productos Esperados

4.1. El resultado de esta consultoría será la realización del análisis de la gobernanza ambiental en países piloto. Se esperan los siguientes productos:

- Producto 1: Plan de trabajo con actividades a realizar, personas responsables y cronograma de ejecución.
- Producto 2: Metodología revisada e instrumento de recolección de datos preparado para implementación en terreno.
- Producto 3: Base de datos para cada país.
- Producto 4: Documento de análisis de gobernanza ambiental
- Producto 5: Informe de los Talleres nacionales de validación de resultados.
- Producto 6: Informe final con Diagnóstico de análisis de gobernanza ambiental revisado y propuesta de actualización de metodología en base a experiencia piloto.

5. Calendario del Proyecto e Hitos

5.1. El calendario de los principales hitos del proyecto será el siguiente:

Finalización de la revisión metodológica e instrumentos de recolección de datos	Septiembre 30
Recolección de información (implementación de cuestionario y elaboración de indicadores)	Octubre - Noviembre
Entrega de bases de datos y realización de talleres nacionales	Noviembre 30
Entrega de informe de diagnóstico de gobernanza ambiental	Diciembre 15
Informe Final	Febrero 28

Este calendario está sujeto a cambios. La firma consultora puede proponer una alternativa razonable.

6. Otros Requisitos

6.1. El Banco requiere que la firma seleccionada cumpla los siguientes requisitos:

- Experiencia previa en la implementación de cuestionarios y recolección de datos en la región.
- El equipo de la firma debe consistir en un grupo de especialistas con más de 10 años de experiencia en gestión ambiental, economía ambiental, regulación ambiental, control de contaminación de aire y agua.
- La firma contará con expertos locales por cada país de análisis
- La firma debe tener experiencia y conocimiento del estado de la gestión ambiental y del estado regulatorio en la región
- La firma debe tener experiencia de trabajo con Ministerios de Medio Ambiente y otras agencias públicas de protección ambiental
- La firma debe tener excelentes capacidades de comunicación en Español

6.2 Cualquier producto derivado de este contrato será propiedad del Banco. Todos los productos de este contrato deben mencionar la financiación del Banco. El logo del Banco debe aparecer en los documentos distribuidos, así como en las presentaciones en los eventos organizados.

7. Supervisión e Informes

7.1. La supervisión directa del trabajo de la firma será realizada por el equipo del Banco quien proveerá de insumos y comentarios a los productos elaborados. La jefe de equipo, Laura Rojas (CSD/RND), estará encargada de aprobar los pagos correspondientes una vez revisada la conformidad de los entregables.

8. Calendario de Pagos

8.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco desea recibir la propuesta de calidad y costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

Plan de Pagos	
Entregables	%
1. Plan de trabajo aprobado por el BID	10%
2. Producto 2	15%
3. Productos 3 y 4	30%
4. Producto 5	20%
5. Producto 6	25%
TOTAL	100%